Adjunte la tarifa de \$50 Instrucciones a continuación

EN EL TRIBUNAL TRIBUTARIO DE OREGÓN SALA DE INSTRUCCIÓN

Impuesto a los Ingresos	
Nombre(s) ,) Demandante(s),) contra)	
Estado de Oregón,	núm (para uso interno) ANDA
SECCIÓN 1. El demandante desea apelar:	
Γipo de impuesto: □ Personal □Corporativo □Retenc Otro:	ión tributaria □Maderero □ Tabaco
*Adjunte una copia de la orden, la carta, el aviso u otro documento que esté apelando. * SECCIÓN 2. El demandado (el Departamento de Hacienda) ha cometido un error porque:	
SECCIÓN 3. El demandante solicita el siguiente remed	io:
Nombre del demandante	Nombre del abogado*
Nombre del demandante adicional	Núm. de matrícula profesional del Colegio de Abogados de Oregón
Dirección postal	El tribunal utiliza la información de contacto proporcionada al Colegio de Abogados de Oregón. Las notificaciones para las audiencias se enviarán electrónicamente.
Ciudad, Estado, Código postal	audiencias se enviaran electronicamente.
Número de teléfono (¿Celular? □Sí □ No)	Número de teléfono directo
☐ Notifíqueme de las diligencias electrónicamente.	
Entiendo que, si en algún momento soy parte de un caso en otro tribunal de Oregón, podré recibir avisos electrónicos de ese tribunal también. Mi dirección de correo electrónico es:	Firma del abogado
	Fecha de la firma
Dirección de correo electrónico	* Ci qui monnocontonto una se alescada con Occado de 1.1.
Firma del demandante Fecha de la firma	* Si su representante <i>no es</i> abogado en <i>Oregón</i> , deberá llenar y adjuntar una Autorización de Representación. Puede solicitar el formulario de autorización de representación aquí:
Firma del demandante adicional Fecha de la firma	https://www.courts.oregon.gov/forms/Documents/TAX-AuthToRepresent.pdf

Cómo tramitar una apelación del impuesto sobre los ingresos ante la Sala de Instrucción

- (1) Llene todas las secciones del formulario de Demanda; $\underline{\mathbf{Y}}$
- (2) Adjunte a la demanda una copia del documento que esté apelando; $\underline{\mathbf{Y}}$
- (3) Adjunte la tarifa de 50^* (gire el cheque a nombre de: "State of Oregon"); $\underline{\mathbf{Y}}$
- (4) Si va a mandar los documentos por correo postal o si los va a entregar en persona en el tribunal, saque *dos* copias de la Demanda y sus anexos. Envíe el *original* de la Demanda y sus anexos más *una* copia completa tribunal. Guarde *una* copia completa para usted.
- (5) La demanda se da por "presentada" en la fecha en que se entregue a USPS o servicio de mensajería expresa. Ver <u>ORS 305.418</u>. El demandante debe probar la fecha de envío o despacho con "evidencia satisfactoria". Para más información, vea la Regla del Tribunal Tributario – Sala de Instrucción 1 A (4).

La dirección *postal* del tribunal es: Oregon Tax Court

Magistrate Division 1163 State Street

Salem, Oregon 97301-2563

(503) 986-5650 o a la línea gratuita: 1-800-773-1162

El tribunal *está ubicado* en: 1241 State Street, 3^{er} Piso (3R), Salem, Oregon

- * La Asamblea Legislativa de Oregón puede modificar las tarifas después de que se publique este formulario. La tarifa actual está publicada en el sitio web del Tribunal Tributario de Oregón.
- * Si no puede costearse la tarifa de tramitación, puede solicitar y llenar un formulario para que se le exima del pago o se aplace. Puede acceder al formulario en línea en:

www.courts.oregon.gov/forms/Documents/TAX-ApplicationForWaiverOfFeeMagDiv.pdf

Instrucciones para llenar el formulario de demanda

- **ENCABEZADO.** Escriba el nombre de el/los demandantes (el contribuyente). Se debe nombrar a todos los contribuyentes nombrados en el documento que está apelando.
- SECCIÓN 1. Anote el/los años/s fiscales que quiere apelar. Marque el tipo de impuesto que está apelando. * DEBE adjuntar copia de la orden, la carta, el aviso u otro documento que está apelando.*
- **SECCIÓN 2.** Explique por qué cree que el valor del impuesto es incorrecto o por qué considera que la denegación de su reembolso es un error. (Si necesita más espacio, adjunte más hojas)
- **SECCIÓN 3.** Explique cómo desea que le ayude el tribunal.

<u>MEDIACIÓN</u>: En todos los casos, las partes pueden solicitar una mediación. La mediación es una negociación facilitada por el tribunal con el fin de ayudar a las partes a entender mejor los méritos de sus respectivas posiciones y tratar de llegar a un acuerdo que sea beneficioso para ambas partes. Cualquiera de las partes puede solicitar mediación en cualquier momento.